LA

VIRGEN MARIA

VIVIENDO EN LA IGLESIA.

LIBRO PRIMERO.

ESPOSICION TEÓRICA DEL CULTO DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

HONOR.—IMITACION.—INVOCACION.

CAPITULO PRIMERO.

Honor proporcional debido á la criatura santificada por Jesucristo.

Cuando el Cristianismo llevó al mundo pagano la nocion de un Dios criador, existiendo por sí mismo y existiendo cuanto hay en el mundo solo por El, lanzó del mundo á la idolatría.

La creacion entera quedó despojada por esta doctrina del culto sacrílego de adoracion de que era objeto; apareció dependiente, precaria, suspendida sobre la nada, de donde la habia sacado la Omnipotencia de Dios; y la idea de este Dios ganó todo cuanto perdia la de la creacion.

Pero nótese bien, la creacion volvió á ganar en su Dios, por una reaccion necesaria, lo que parecia haber perdido en sí misma, con todas las ventajas que lleva la verdad á la mentira. Aunque hija de la nada, quedó consagrada mas bien como reflejando las perfecciones del Ser Supremo de quien era

obra, que como poseyendo cual propias, las que le prestaba el paganismo. Solo Dios fué, pues, *adorado*; quedando tanto mas *honrada* la criatura, cuanto que esta única adoracion la constituia obra é imágen de un Dios mas grande.

Este honor dado á la criatura en vista del Criador, se diferenció de la idolatría, no solamente en sus grados, sino en su principio. Lejos de favorecer el regreso á este grande error, consumó su ruina. Era, en efecto, la profesion de la gloria del Artífice en su obra, como en el templo visible de su Magestad; y así como tenia su orígen en el sentimiento de esta soberana grandeza, así volvió á conducir á este sentimiento.

Pero la nocion de Cristo y de su obra vino á asegurar y llevar á su colmo este bello resultado de la nocion de Dios criador.

El paganismo se apoyaba en un principio de *confusion*, la confusion del mundo con Dios (1); y el Cristianismo hubiera destruido imperfectamente este error, si solo le hubiera opuesto la distincion del Ser Supremo respecto de la criatura; porque nada hubiera garantizado el sostenimiento de esta distincion contra la tendencia de la humanidad á hacerla desaparecer en su ciega necesidad de Dios. Debió oponerle, pues, un principio mas radicalmente contrario al principio pagano de la confusion, satisfaciendo completamente esta necesidad, y este es el gran principio de la *union*.

La union implica necesariamente la distincion de los términos á que se refiere. El Cristianismo aseguraba, pues, su distincion, con la union de Dios á su obra; y Dios elevaba su obra por esta misma union á un honor prodigioso, á la participacion de su Divinidad; honor que no habia peligro se

(1) «La multitud de sus dioses y su culto insensato, provienen de que no han sabido distinguir á Dios de la materia. Pero »los cristianos, que hacen esta distincion con gran cuidado, y que »separan, como conviene, al Criador de la criatura, no pueden »consentir en ofrecer á la criatura, ó lo que es peor, á obras hechas por mano del hombre, como lo son los ídolos, los homenajes que solo se deben al Criador.» Athenagoras, *Legatio pro Christianis*, c. 15–17.

confundiera con El, puesto que descansaba en un principio de union, esto es, como hemos dicho, de distincion.

Y esta distincion de Dios y de su obra, se halla en la misma proporcion que la union de esta con su Divinidad; y esto por una razon muy sencilla, á saber: porque tal distincion y union se verifican por el mismo medio.

Este medio es Jesucristo; Jesucristo que es á un tiempo mismo para la humanidad, con relacion á Dios, un infinito, si puedo decirlo así, de distincion y de union.

Por Jesucristo, la humanidad, el mundo, todos los mundos, la creacion entera han quedado convictos de ser puro nada ante Dios, sin proporcion con su Mgaestad infinita, puesto que El proclama por su humillacion y su sacrificio que este Dios es tan grande, que para ser plenamente honrado, seria preciso que lo fuera por otro como El.

Y rindiéndose este honor por el mismo Jesucristo y tambien por nosotros, puesto que es nuestro pontífice y que es hombre al par que es Dios, entramos con El á ser partícipes de la gloria que ha dado á su Padre, y de la que El mismo recibe de El; de manera, que de nada que éramos ante Dios por naturaleza, y aun de reprobados por el pecado, nos hacemos, no siervos, sino amigos, familiares, coherederos, hijos, Dioses.

Dioses sin idolatría posible, pues que el título mismo de nuestra participacion á la divinidad, lleva el sello de nuestra nada y de nuestra dependencia, la Cruz de Jesucristo á que está adherido este título, y contra la cual no podríamos alegar jamás la prescripcion.

Sin analizar mas aquí los resultados de esta bella doctrina, reconozcamos, pues, como una verdad incontrovertible, que se ha traido y depositado por el Cristianismo en la humanidad unida á Dios por Jesucristo, un principio religioso de honor. Este honor religioso es comun á todos los hombres, pero mas particularmente á todos los cristianos cuya reunion forma la Iglesia. Constituye una comunion entre todos ellos con Jesucristo, cabeza de un cuerpo de que son los miembros, Rey de gloria de que son coherederos y compañeros. Este honor es solidario, es el honor de corporacion. Todos están, pues, interesados en que no se deniegue y en que sea fiel-

mente tributado. Y como, por comun que sea, no es igual entre los miembros que de él participan, sino proporcionado á la relacion de cada uno de ellos con la cabeza, el cuerpo, el sistema entero se ha interesado, no solo en que se tribute, sino en que sea tributado con esta justa y completa proporcion. No rendir á los Santos, conforme al grado de gloria á que se elevaron por su relacion con Jesucristo, todo el honor que se les debe; no rendir en su consecuencia á la Santísima Vírgen, Reina de todos los Santos, el colmo de este honor, es atentar á él hasta en el último de los fieles, es turbar, es afectar el cuerpo entero. Es, pues, preciso ó negar el principio, es decir, el Cristianismo, ó seguirlo hasta en esta consecuencia.

Tal es la teoría y como el tema que vamos á esponer en sus aplicaciones al culto de la Vírgen y de los Santos, con relacion al culto de Dios y de Jesucristo.

CAPITULO II.

Honor debido á la Santísima Vírgen con relacion al culto supremo que solo se debe á Dios.

Para posesionarnos de este asunto, importa distribuirlo en estos tres estudios:

1.° El culto religioso se limita á Dios solo y comprende á Jesucristo.

2.° A la Santísima Vírgen se le debe un honor en comun con todos los Santos.

3.° A la misma Santísima Vírgen se le debe un honor escepcional superior al de todos los Santos.

§. I.

El culto religioso se limita á Dios y comprende á Jesucristo.

I. ADORARÁS AL SEÑOR TU DIOS, Y NO SERVIRÁS MAS QUE Á ÉL.

Este mandamiento, promulgado en el monte Sinaí, en el seno de la idolatría universal que oprimia al pueblo de Dios, ha sido elevado por el Cristianismo á una altura infinita, al mismo tiempo que estendido á todas las naciones que lo desconocian.

En Jesucristo, pontífice y víctima de la nueva alianza, no es el hombre, sino el ángel, es el Hijo de Dios y su igual quien vá á decir á su Padre: *Héme aquí, ¡oh Dios mio! para hacer tu voluntad, yo que me he hecho tu siervo, é hijo de tu sierva*, y quien, realzando así el culto de Dios con la grandeza infinita de